



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2023	
Recibido.....	10 ¹⁷Hs.
Exp. N°.....	52458.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el disparo de arma de fuego que sufriera el edificio de la Municipalidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo, el 4 de octubre de 2023.

Esta Cámara repudia el atentado y, en forma paralela, insta a los organismos de seguridad, tanto provinciales como nacionales a generar las condiciones necesarias para desarticular las organizaciones delictivas que hoy pueden estar operando en esta ciudad como en las vecinas.

Este cuerpo insta a construir seguridad democrática como elemento indispensable para genera tranquilidad y paz social en Fray Luis Beltrán y en cualquier localidad de la provincia de Santa Fe.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo, amaneció baleado el miércoles 4 de octubre de 2023.

Además, empleados de la intendencia hallaron una bomba de estruendo en el sector de atención al público.

El balazo dio en la puerta del edificio ubicado en San Martín y General Savio de la vecina ciudad.

Distintos medios de comunicación regionales relacionaron el hecho con procedimientos que se realizaron el pasado 23 de septiembre en cinco puntos de venta de drogas en la ciudad.

En esos operativos, que fueron ordenados por el juez federal Carlos Vera Barros, fueron detenidas cuatro personas.

De acuerdo al reporte policial, los allanamientos se realizaron en búnkers de calle San Luis al 2100, Junín y Bahía Blanca, Larrea y Rosario, General López al 100 y Las Heras y Azcuénaga. Luego de los procedimientos hubo cuatro detenidos y secuestro de cocaína en envoltorios listos para la venta.

Además, secuestraron dinero en efectivo, armas, celulares, balanzas de precisión, elementos de corte y notebook y una tablet.

Estos hechos marcan la necesidad de recuperar los territorios de la provincia de Santa Fe a través de políticas públicas de seguridad democrática al mismo tiempo que profundizar las investigaciones judiciales para desarticular las bandas delictivas que puedan desarrollarse ya sea en Fray Luis Beltrán como en otras cercanas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina